

LA VOZ DE LIÉBANA

REVISTA DECAENAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En el distrito 5 pesetas anuales.
En provincias 7
En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española.

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Redacción y Administración, Calle de Cervantes (frente a la Iglesia)

Remitidos ó Comunicados á cincuenta céntimos línea

PAGO ADELANTADO

NUESTRO GRABADO

LEBANIEGOS EN MELILLA

Honramos hoy las columnas de LA VOZ DE LIÉBANA con el retrato del distinguido Capitán de Ingenieros Militares don José Cueto Fernández, hijo de esta villa.

Con verdadera y decidida vocación por la carrera militar consiguió vencer la resistencia de su padre que deseaba inclinar á su hijo á seguir otra profesión que le permitiera tenerle á su lado, y una vez obtenido el consentimiento paterno, en solos ocho meses logró prepararse para el ingreso en la Academia General de Toledo, saliendo de ella después de brillantes estudios con uno de los primeros números de su promoción. Continuó con igual aprovechamiento los estudios en la Academia de Guadalajara, de donde salió primer Teniente del Cuerpo de Ingenieros, también con uno de los primeros números de la promoción, y hace ya varios años que ascendió á Capitán.

El día 21 de Julio salió de Madrid el señor Cueto al frente de la compañía de Minadores-Zapadores. Llegando á Melilla en la mañana del día 23, cuando ya había dado comienzo el combate de aquel día. Sin tiempo para desembarcar el ganado y material, y tan pronto como cada soldado tomó en el Parque un pico y una pala, recibió orden de fortificar para seis compañías la posición de los Lavaderos.

Aquella misma tarde tuvo que trabajar la compañía del señor Cueto bajo el fuego de los moros que hostilizaron la retirada de nuestras tropas. No obstante hallarse fatigadas las tropas de Ingenieros por el penoso trabajo realizado durante el día, y sin haber comido, continuaron sus trabajos durante toda la noche del 23 y todo el día 24, retirándose á dormir á la plaza hasta el 26.

Durante la noche del 26 cortaron los moros la vía en una extensión de 300 metros cerca de la segunda caseta, y en la mañana del 27 recibió el señor Cueto la orden de incorporarse á la columna del Coronel Axó que iba á proteger los trabajos de recomposición de la vía férrea que había de ejecutar su compañía, mientras la Brigada del General Pintos daba



DON JOSÉ CUETO FERNÁNDEZ

sobre el eclipse, cuando tuvo lugar el de 30 de Agosto de 1905, y los interesantes estudios sobre la comunicación entre Unquera y Potes por medio de automóviles ó tranvías eléctricos, envía al señor Cueto su entusiasta felicitación y hace fervientes votos por que termine tan penosa campaña con toda felicidad, y regrese cargado de honores á descansar de sus fatigas y trabajos al apacible rincón de sus posesiones de Cosgaya.

DEL CAMPO Y DE LA CIUDAD LAS VILLAS MUERTAS

¿Se desputeban los campos porque la vida se hace en ellos áspera y difícil, ó esta aspereza y estas dificultades son debidas á la despoblación? Del mismo modo ¿son el tedio, y el chismorreo, y el caciquismo impúdico los que agostan la vida de las pequeñas villas, ó es la miseria de esta vida quien engendra aquellos recursos de los espíritus ociosos?

¿Quién supiera encontrar la solución á estos rompecabezas, y más bién, quien pudiera poner por obra tales soluciones! Tu, lector, indudablemente, has padecido el desaliento de una larga estancia en esas villas muertas; has conocido en ellas muchas tristes mujeres de toda edad, sin más horizontes espirituales, fuera de la iglesia, que una murmuración eterna, inconfundible con las murmuraciones de

una ciudad ó de un cortijo; has sufrido los mordiscos de mil impertinencias agresivas que hasta ti llegaron con careta de broma ó de compasión; te has visto mezclado sin quererlo en unas ruines luchas personales, en las que dos pudientes de influencia cuentan para todo con sus respectivas mesnadas de siervos y bufones; has sentido el irremediable vacío espiritual de tus ansias de cultura, ó de acción ó de arte, entre un rebaño de vagos rutinarios que se rien de tus filosofías ó de tus quijotismos, porque es más cómoda la burla que la reflexión; has medido, sobre todo, la incalculada magnitud de tantas horas de sueño y de modorra como han pesado sobre el ambiente de tu casa y de las calles sucias; y para no delatar tus pesadumbres, nacidas de un generoso intento que llenase tu vida con la acción únicamente favorable y útil á los otros, acaso has tenido que acostumbrarte al martirio de una *distracción habitual*; y tienes

tus horas de taberna, ó de billar, ó de arrastrar los pies y las palabras en un paseo maquinal, sobre un camino que no va á ninguna parte, porque siempre marchando sobre el sentís *que es tarde*, y volveis desde el mismo sitio todos los días...

Y así todas las horas de una generación sin que jamás ocurra nada de notable, ni en el pueblo, ni en los espíritus de sus pobladores.

Para la gente frívola que *ha visto un poco de mundo*, y estuvo en la capital, y hasta anduvo por Madrid sin aturdirse ni perderse, la villa donde se vé obligada á vivir es un sepulcro, un criadero de monjas y de frailes; el vecindario «un vulgo municipal y espeso» que dijo el poeta (1)

Para los aldeanos, casi siempre la villa les viene estrecha: sus apariencias de ciudad y sus urbanidades risibles y molestas les hacen desear la vida amplia y sin mentira de sus terrones.

(1) Hay poetas que dicen eso, si señores.

De modo que á la pobre villa muerta no la quiere nadie, ni nadie la favorece.

Y sin embargo, acaso la fundaron los celtas para aprovechar una industria natural, y alrededor de su filón se fueron agrupando las viviendas; tal vez en tiempos de la dominación romana tuvieron fama sus mercados, ó sus minas, ó sus huertos; quizá en otros siglos fué tierra de abadengo, muy poblada por causa de las franquicias de su fuero; y en otros más cercanos, el Pósito extendió el bienestar entre los labradores. Pero allí están las ruinas de su prestigio; y la industria natural no se explota, y la abadía es venta de carretera, y los huertos sufren falta de agua, y el Pósito se deshizo en las manos rapaces de los caciques.

Y sobre todo ello, como monstruosidad inconcebible, se va extendiendo y afincando el odio de los pobres á los ricos, porque las cortas lindes del poblado no sirvieron á los últimos para intimar con

los primeros y si para darles ejemplos de vanidad, más insultantes porque estaban más cerca...

Esto son muchas villas de España. No busquéis en ellas el calor fraternal que parece indicado en sus medios y condiciones. Ni busquéis un renacimiento de asociación ni una iniciativa de cultura colectiva. Esto menos que nada: el que en ellas estudia, estudia para sí, y cuando á sí mismo se basta, alza el vuelo hacia sitios que estima más amplios, ó se encierra en una soledad intelectual de la que ningún provecho reciben sus prójimos...

Pero la misión de las villas es servir de lazo de unión entre los campos y las ciudades, precisamente porque son algo intermedio. No hay razón que impida en los campos disfrutar de muchos beneficios y comodidades ciudadanos, y para facilitar ese disfrute, las villas deben atraer á sí los hombres de la aldea y las obras de la ciudad, como hoy atraen á los productos de la tierra y á los acaparadores urbanos.

Reguladoras de una riqueza mal distribuida, las villas han de cumplir su papel de pequeños centros respecto á la población agrícola de los contornos, y ser para ella asiento y representación de intereses comunes. La asociación de los campesinos solo así puede salir de los estrechos límites locales para adquirir la fuerza de toda unión de instituciones análogas.

Esta acción social bienhechora sería mágica medicina contra el tédio lugareño, hijo de necios egoísmos y de ridículas rivalidades que hay que purificar para hacer de ellas nobles emulaciones.

Para ello, jamás se insistirá bastante en hacer ver á todos cual es la función natural de cada una de las clases sociales, y cuales los deberes de las más elevadas por pudientes ó por cultas. El patronato que deben en conciencia á los humildes, no para distanciarse de ellos en endiosamientos temerarios, sino para elevarlos á idéntica dignidad, ha sido la obra histórica de las villas y de muchas aldeas, mantenida á través de las generaciones y de los siglos más desemejantes, precisamente porque es fin natural.

E

MUY DIGNO DE IMITAR

La prensa últimamente llegada de la Habana trae escritos que nos han sugerido una idea. Vamos á exponerla y á enviársela á las gentes que residen en la capital y que pueden y deben realizarla.

Esos escritos á que nos referimos están dedicados á la Asociación de Dependientes de la capital de Cuba, asociación que el día 8 del corriente Agosto celebró una brillantísima fiesta.

Buscando nuestro puesto en la bien servida mesa,—cuenta un periódico— el azar nos llevó al lado de un joven que se nos dió á conocer como empleado de una casa de comercio habanera... Nos refirió que hacía poco tiempo que se hallaba en Cuba, á donde le había traído el deseo de sostener con mayor holgura á sus ancianos padres; que al cabo de algunos meses enfermó gravemente y tuvo su vida en peligro; pero como se había asociado poco antes, fué conducido á la casa de salud y allí devuelto á la vida por la sabia intervención quirúrgica del doctor Moas, quien tuvo con él las atenciones de un padre; maravillóse al volver en sí del orden del establecimiento, de las comodidades y amplitud de las habitaciones y del excelente servicio sanitario y de alimentación que allí se ofrecen; cuarenta y cinco días duró su estancia en «La Purísima Concepción», al cabo de los cuales salió perfectamente curado, sin haber hecho otro gasto que los dos pesos veinticinco centavos plata que corresponden á mes y medio de suscripción, y se preguntaba nuestro interlocutor qué habría sido de sus pobres padres, si hubiera tenido que hacer frente á su dolencia

fuera de la asociación, pues quedaban cuando menos en tal caso comprometidos por largo tiempo sus haberes en los gastos de la curación.

Leyendo esto, nosotros hemos pensado que en todas las capitales de provincia hay una multitud de jóvenes y empleados en el comercio y en la industria, y dedicados al servicio doméstico, que también trabajan para poder enviar algún auxilio á sus familias respectivas, que generalmente residen en pueblecillos, en villas, en aldeas más ó menos lejanas.

Cuando alguno de estos dependientes ó criados caen enfermos, en las casas en que están estorban. Si la enfermedad es grave, ó contagiosa, los «amos» los «principales», los dueños de las casas donde sirven les envían al hospital, y, por lo general, no se avienen á costear su estancia en las salas de preferencia. Y á veces ocurre que allí, en la cama de un hospital, muere un pobre muchacho, alguna infortunada joven, sin que sus padres, por su pobreza ó por ignorar lo que sucede, acudan á atenuar la triste soledad de sus últimos momentos.

Si en Santander, todos los dependientes, todos los criados y criadas cuyas familias no residen en la capital, formasen una asociación, y constituyesen por medio de modestas cuotas, un fondo común, acaso pudieran costear, si no los gastos de una casa de salud, por lo menos la estancia de los enfermos en los departamentos de pago del Hospital provincial. ¿No sería esto un beneficio grande para esa multitud de jóvenes laboriosos que trabajan lejos de sus casas, alejados de sus familias? ¿No sería también para éstas un motivo de tranquilidad el saber que una asociación estaba encargada de cuidar, de atender en caso de enfermedad á los seres queridos?

Lo menos el sesenta ó el setenta por 100 de la dependencia comercial y de los sirvientes domésticos de la capital son de otros pueblos, de las aldeas y villas de esta y otras provincias. Si todos se uniesen y formasen esa asociación á que nos referimos, acaso llegase un día en que pudiesen crear y sostener una modesta casa de salud. Esto sería un triunfo de la unión, tan grande como el que á fuerza de trabajo, ha conseguido la Sociedad de dependientes de la Habana, á la cual debemos un alto ejemplo que debiera ser imitado en todas las capitales.

ARBOLES Y MONTES

El régimen hidrológico de nuestro suelo está hondamente perturbado por la despoblación forestal. A ésta ha seguido la desaparición ó disminución considerable de las aves, tan beneficiosas al agricultor. Aquellas bandadas de pájaros que se encontraban antes por los campos de trigos, por los rastros y por los montes ya no se ven; las aves sueltas y apareadas también han disminuido considerablemente; al quitarles los montes arbolados les han quitado sus abrevaderos, sus escondites, sus casas y el teatro de sus amores. Ya no pueden ser rústicas; tienen que ser urbanas, y esto es incompatible con su naturaleza, y emigran ó caen en manos del hombre. A la demás caza ocurre exactamente lo mismo. Tan abundante hace cuarenta años en los campos y en los montes públicos, se encuentra hoy refugiada en los vedados particulares, donde se cria cual producto de una industria, sport sólo de los poderosos. Aquellos campos y montes abiertos siempre al cazador, están hoy desprovistos de caza por falta de arbolado y de monte bajo protector, hallándose por tal causa privada la clase menesterosa de un importante recurso, que utilizaba en las invernadas cuando carecía de trabajo por la paralización de las faenas agrícolas.

A la disminución del arbolado ha se-

guido, pues, la de las aves, la de toda otra clase de caza y la de la pesca fluvial, quedando los pueblos de las montañas en que principalmente tienen asiento las grandes masas arbóreas y de monte bajo, sin elementos de vida tan importante, que juntamente con los productos leñosos ó maderables que aquellos ofrecían, bastaban gran parte del año á satisfacer sus necesidades.

Y naturalmente, el hombre, sin pesca, sin caza y sin monte, en medio de una agricultura pobrísima, se ha retirado de las sierras á los llanos y de los pueblos á las grandes ciudades, produciendo esa emigración interior llamada absentismo ó ausenteísmo, acusadora de la transformación en desiertos de piedra de las extensas selvas que cubrían las sierras y elevadas mesetas de nuestro quebrado territorio. Esta emigración interior tiene sus límites. Las grandes ciudades ya no pueden con la avalancha que les envían los pueblos de misérrima agricultura, totalmente aniquilados por la destrucción del arbolado forestal, y aquella corriente emigratoria rebasa del suelo patrio á tierras extrañas transformándose en emigración exterior.

Es indudable que hay que combatir ésta, pero reconstituyendo el territorio peninsular, devolviéndole la riqueza destruida, no dotando de leyes á la nación que pretenda poner puertas al campo.

Hay que restaurar las montañas y los terrenos impropios para el cultivo agrario con vegetación adecuada, con arbolado forestal.

Así se restablecerá el equilibrio de las leyes físico-naturales de nuestro territorio, se protegerá la agricultura, se normalizará el régimen de los ríos, disminuirán las inundaciones y los efectos de las sequías; y so lograrán primeras materias para muchas industrias españolas.

En suma, repoblando nuestros montes se creará riqueza, único medio racional y seguro de contener la emigración.

VICTORIANO DELEITO.

Lo que produce una haba

El invierno pasado se nos ocurrió trasladar una haba, nacida en la linde de una tierra, al huerto rectoral.

Con la nieve se acodó varias veces, multiplicándose los retoños, y aun estando ya florida, nevó más de una vez.

Cuando llegó la época de plantar el huerto tuve intención de quitarla, creyendo que, al fin, poco ó ningún fruto daría; pero cuantos la veían tan frondosa me iustaban á que la dejara.

El desarrollo que adquiría por momentos era pasmoso, y tanto llamaba la atención, que algunos tuvieron el humor de contarle las ruanas resultando 42.

Últimamente yo he tenido también el humor de contar al recoger el fruto, y las 42 ramas han dado 336 bazacas, y estas 1061 habas.

De manera que 35 pies como ese, darían una fanega. Ahora bien, sembrando 1061 habas al año siguiente tendríamos la fabulosa cantidad de 30 fanegas. Ocho cargas menos fanega que nos habrá dado una haba á los dos años, ó mienten las matemáticas, si las habas nó.

Esta enorme producción viene á confirmar el refrán que dice: *entre haba y haba un cabrito con su cabra*. Y otro: *entre haba y haba vaca acostada y si ha de estar buena vaca y becerro*.

El ponerlas separadas es indudablemente mejor sistema que cortarlas, como algunos hacen, cuando llevan mucha fuerza.

Hace algún tiempo leí en una Revista de agricultura que los fréjoles trasplantados producían menos, y las habas más; y es tan cierto como lo es que también produce más la maíz; pues á pesar de que muchos decían que no prendía un pie trasplantado el año pasado dió nueve panojas. Es verdad que algunas se criaron

raquíticas, pero todas tenían granos. Si bien no tuve la curiosidad de contarlos como hizo con las habas.

Z

CASTELLANAS

Nuestros campos, á pesar de lo avanzado de la época, presentan el aspecto del mes de Junio, por la escasez de brazos; apenas se ha segado trigo cuando debía estar recogido, más este año que se presentó tan adelantado le retrasaron los temporales de agua de Junio.

Hay muy pocos segadores y muy caros. En todos los pueblos marchó mucha gente á América, estos últimos años, los cuales si leen esto verán ahora cuan necesarios eran en sus casas para la recolección que durará hasta Octubre. Se recogió la cebada y es muy buena clase aunque no tanta cantidad como se creía, por lo que los precios se sostendrán, é igual pasará con el trigo; por lo demás tenemos un buen verano.

* * En Palencia habrí buenas ferias de San Antolín del 1.^o al 8 de Septiembre cuyo programa se está ultimando: toros, teatro, concursos, conciertos, pabellones, cinematógrafos y una exposición de productos y maquinaria agrícola etc. También en Salamanca y Valladolid prometen estar animadíssimas las ferias de otoño.

* * En Asta lillo siguen los preparativos para la Asamblea agro-social en la feria de Septiembre

* * En Osorno, con motivo de ser la función de los mártires el 7, se preparan animados bailes y bonitos festejos; hoy empezó á funcionar el cine. Hoy se celebraron en dicho pueblo solemnísimos funerales por el alma de don Carlos de Borbón que ofició el párroco don Eusebio Arrate, y asistió la comuniön tradicionalista.

* * Ha llegado á Monzón, su pueblo natal, después de larga ausencia, el distinguido teólogo de El Escorial, autor de la Teología Dogmática que tantos elogios mereció de Su Santidad Pío X, el agustino R. P. Honorato del Val; y el día 6 con ese motivo, se celebrarán solemnes fiestas.

* * En Palencia se dió una función en el Teatro á beneficio de las familias de los reservistas; se han iniciado suscripciones y adoptado acuerdos importantes como en Valladolid, Burgos y otras poblaciones castellanas.

* * La población flotante es numerosa; como tal anotaremos algunos viajeros que llegaron: de Valpente, la ilustrada profesora de 1.^a enseñanza señorita Barcelona; de Ortuella el antiguo farmacéutico de esta, de Madrid la señora Enriqueta García; para Bilbao Santander etc. don Felix Villairan profesor veterinario; para Alceda, don Fernando Zarzosa; para Santander, don Constancio González; para Medina, doña Carlota Benito; de América llegó, don Mariano García; para las posesiones del Marques de Claramonte don Pedro Cuevas; para La Hermida don Elnardo Ortega.

Bernardino Rojo Gonzalez.

Lantadilla (Palencia) 5 Agosto 1909.

De Pesaguero (1)

El día 15 del próximo pasado mes, falleció en el pueblo de Valdeprado el que fué diligente capataz de camineros, don Victoriano Wichi. Era una buena persona, y por tanto le consideraba como uno de mis mejores amigos, por lo que lamentó en el alma su muerte y acompañó á sus atribulados hijos en su justo dolor.

Descanse en paz.

* * En lo sucesivo fecharé mis reseñas en el «Rift» no como otro país puede tomarse á este pueblo. Noches pasadas tronaron criminales manos cinco ó seis man-

(1) Por habérsenos traspapelado las cuartillas, dejamos de publicarlo en los dos últimos números N. de la R.



PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

DOÑA EDUVIGIS DEL RÍO GÓMEZ

Que falleció el día 1.º de Septiembre de 1908
Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Florencio Castejano Fernández, del comercio de esta plaza, hijas, padres, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes;

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Potes el día 3 de Septiembre.

Potes 30 de Agosto de 1909.

zanos en la huerta que á la puerta de su casa posee doña Maximina González. En noches sucesivas han robado las cebollas de tres huertos, y el amigo don Deogracias Polanco se quejaba ayer de que de una hacina de trigo le habían robado algunos haces. Ahora si que repetirán los de Avellanedo. Eso es, que conste, en Potes que hay ladrones. Y yo agregaría algo más!

Procedente de Caliz, ha llegado cuatro días hace á Lerones, donde piensa pasar una temporada al lado de su hermano don Valentín Macho y familia, el acreditado comerciante de aquella ciudad don Juan Macho.

Sea bien venido.

Debido á la generosidad de sus esposas, han visto recientemente aumentar su prole, don Gabriel Calaca, de Pesquera, don Juan Ojeda Alonso, de Valdeprado, don Juan Vejo, de Venafedo, y don Marcos Díez, y don Eusebio Velarde, de L. meña. También ha dado luz en Valdeprado Esperanza Gómez.

Los deseos salid á todos para ver criados sus neófitos.

La mayoría de las personas pudientes de este distrito, han salido á Santander á disfrutar de las fiestas de esta época, habiendo regresado ya varias de ellas. El correspondiente de La Voz como no tiene dos pesetas ni tiro en Indias, *no va á ninguna parte* y todo no me aburre, ahora estoy haciendo el programa de fiestas de Nuestra Señora y San Roque, las cuales celebraremos en Delaparte, y me río yo de las que en iguales fechas se celebren en el Sardinero.

Con motivo de la guerra y sucesos de Barcelona, ha tenido que dar por terminado su licencia el apreciadísimo y bizarro Teniente Coronel don Antonio Cavanaugh, que como saben los lectores de La Voz, se hallaba veraneando en Lerones con su bella consorte é hijas, marchando para Madrid hace cuatro días.

La despedida ha sido sentidísima por cuantos aquí le tratamos; pero seguramente por nadie, como por su humilde amigo,

POLDO.

7 de Agosto de 1909.

ECOS DE LA CAPITAL

Mañana, sábado, serán solemnemente recibidos los señores que componen la Asamblea de Diputaciones provinciales.

Esta asamblea será el tema obligado de la tarea periodística durante la semana próxima.

Los Asambleístas tratarán de muchos, y muy interesantes asuntos, como la organización de las Diputaciones, su constitución, su modo de funcionar, las atribuciones de las corporaciones provinciales, la Hacienda provincial, las

compensaciones de créditos y las mancomunidades.

Como nos decía ayer un digno Diputado provincial, lo principal, lo que más interesa, entre todos estos asuntos, es lo que se relaciona con la Hacienda provincial. Si es absolutamente preciso aumentar los recursos de las Diputaciones, ¿cómo conseguirlo? El contingente provincial resulta odioso para los pueblos, pero, ¿cómo sustituirle? Hay procedimientos empleados para la obtención de recursos, que no pueden ser fácilmente sustituidos. Así ha ocurrido que la desgravación de los vinos ha traído algunas complicaciones económicas en la vida de ciertos Ayuntamientos.

Como dice un autorizado periódico de esta ciudad, en este momento crítico en que las Diputaciones se hallan, cuando se espera que la nueva ley que sea comenzado á discutir en las Cortes se lleve á la práctica, muchos, muchísimos son los problemas á discutir, y sobre los cuales emitirán su opinión los señores Asambleístas. Esos problemas, en esta reunión se plantearán, y los acuerdos que sobre ellos se adopten, las opiniones dominantes acerca de ellos, influirán, sin duda, muy eficazmente en la futura administración provincial, á la que los pueblos demandan con insistencia una acción más intensa, una mayor actividad, una libertad mayor en el ejercicio de su misión administrativa; peticiones que se traducen en frases bien expresivas al decirse, al repetirse y sostenerse que las Diputaciones provinciales, si no se transforman, importa poco que desaparezean.

Si porque es muy frecuente, como indica el colega, el oír que las Diputaciones no resultan, con su actual funcionamiento, unos organismos indispensables para la vida administrativa de la nación. Veremos que resultado da la Asamblea. Nosotros creemos que la restauración de las riquezas rurales, el mejoramiento de la vida campesina, labor debiera ser, encomendada á las corporaciones provinciales, que con libertad, con recursos, — sobre todo con recursos! — y con inteligencia, podrían sacar de su prostración á muchas regiones.

Entre los obsequios que se preparan para hacer más agradable la estancia de los Asambleístas en Santander, figuran algunas excursiones por la provincia.

Es muy sensible que por causa de la dificultad de los transportes, por no haberse establecido aún el servicio de automóviles entre Unquera y Potes, no se pueda incluir en estos deliciosos paseos por la provincia una excursión á la hermosa Liebana, donde podrían recibir muy gratas impresiones los Asambleístas.

Según me dicen en el Gobierno civil, mañana, sábado, irá á Ruente el digno Gobernador civil de esta provincia, señor Elósegui, para presidir la reunión de los Alcaldes de los partidos de Cabuérniga, San Vicente y Potes. Estas reuniones de Alcaldes prometen dar muy excelentes resultados. Por lo pronto se consigue con ellas que los alcaldes puedan comunicarse con la primera autoridad civil de la provincia y expresar los deseos de los pueblos, sin esperar á venir á la capital, con unos ú otros motivos.

Se logra también que el Gobernador conozca personalmente, de un modo directo, cuales son las necesidades que los pueblos sienten, y así es más fácil que aquella autoridad las atienda.

De estas reuniones, algún fruto se obtendrá, pero si mucho puede hacer la energía de los Alcaldes, puede ser muchísimo más eficaz la obediencia de los vecinos. Los Alcaldes, con sus respectivos Ayuntamientos, pueden, sí, higienizar las escuelas, sanear los pueblos, abastecerles de aguas, mejorar las condiciones de los cementerios, de los mataderos, de los mercados; repoblar los montes y los ríos; expulsar á la gente sospechosa y maleante, y propagar la cultura local; mas para todo esto es indispensable la cooperación de las gentes, á las cuales hay que persuadir, hay que convencer de los inmensos beneficios que produce la higiene, al hacer la vida rural más amable, más llevadera, menos expuesta á las vicisitudes por las alteraciones de la salud pública.

Por esto, á las reuniones de los Alcaldes, presididas por el Gobernador civil, deben seguir las de los vecinos, que los Alcaldes pueden preparar y presidir en las cuales se habrá de procurar que en los ánimos de las gentes penetre el firme propósito de secundar la activa y laudable campaña por el señor Elósegui emprendida. Porque esto es lo que interesa principalmente: que los pueblos obedezcan, pues poco adelantan con mandar más ó menos imperiosamente quienes no son generalmente obedecidos.

El ilustre Presidente del Consejo de ministros continúa utilizando el automóvil de la Presidencia para ir y venir por esas carreteras. En cosa de horas, en el transcurso de poquísimos días, ha estado en Madrid, en Santander y en Corconte, y ha salido otra vez para Madrid.

Así viajan actualmente los consejeros responsables. ¿Ya hubieran querido viajar así los reyes en los tiempos en que el Alcalde de Zalamea obraba con arreglo á la más estricta justicia! El automóvil permite que los gobernantes se acerquen á los gobernados, recorriendo prontamente la nación entera. Ahora que en asuntos de gobierno no siempre llega el primero el que camina más deprisa...

Contaré á los lectores que aquí, en Santander, se ha iniciado una campaña contra curanderas y curanderos, que están abusando de la credulidad pública. La gente de poca cultura pone en duda la ciencia de los médicos, y en cambio sigue con fe ciega los consejos de las curanderas. Una de estas mujeres ha causado la muerte de un crédulo, con una de sus «recetas». ¿Y decimos los españoles que podemos civilizar el Riff! ¡Va á ser preciso buscar un general Marina de la cultura que avance á través de la ignorancia pública...

Terminaré, por hoy, con una noticia de interés. La aproximación entre España y América se acentúa. Ya se ha visto con que entusiasmo han resuelto allí en el trance bélico en que se encuentra.

De la Argentina y México nos llegan noticias consoladoras, y del último de

estos países se sabe que el jefe de aquel estado, General Porfirio Díaz, encabezó la suscripción iniciada por la colonia española con veinticuatro mil pesetas.

Del mismo modo en Cuba, to las las sociedades regionales y la Delegación en la Habana de la Cruz Roja Española siguen el ejemplo de sus hermanas del continente, habiéndose iniciado en la capital y en Cienfuegos suscripciones públicas que en esta última ciudad encabezó con mil pesos el presidente de la Colonia, señor Falla Gutiérrez.

Pues bien, Santander va á dar un gran paso en favor de estas relaciones de cariño. El día 3 del próximo Septiembre se celebrará aquí una reunión magna para tratar de la negociación de tratados comerciales con las Repúblicas hispano-americanas como se dice por aquí: ¡Esta es la hija!...

Fernando Segura.

Santander 17 de Agosto de 1909.

Desde La Hermida

El pasado día 20 del presente embarqué en Santander con rumbo para la Habana, el estimado joven del pueblo de Caldas don Manuel González, al que deseamos muchas prosperidades para volver pronto al valle natal.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta localidad al opulento indiano de Casar de Periedo don Matias Diaz, que ha pasado unos días en casa de su amigo don José Mancina médico de este valle de Peñarrubia.

En la tarde del 22 del actual llegó á esta procedente de Ilanes don Pablo Garnica; Diputado á Cortes en la actualidad de este distrito.

El señor Garnica fué saludado en esta por sus políticos y amigos don José Cué, don Tomás Salceda Diputado Provincial, don Agustín Gutiérrez, Notario, don Sergio Ibáñez, Don Gerónimo Prieto don Lino González; don Fernando González, don José Arango y otros varios que siento mucho no recordar.

Continuó su viaje á Potes en la tarde del mismo día, siendo acompañado, á excepción del señor Cué, por los señores ya citados.

Se encuentran en Pechón, para cuyo pueblo salieron el pasado 20 del actual Rosita Sánchez, Josefina Lamadrid, Rosario Lamadrid y Amparito Verdeja, á quienes deseo grata estancia durante los días que piensan pasar en dicho punto, y feliz regreso.

Entre otros varios que se hallan tomando baños y las salutíferas aguas de estas Termas se hallan; la señorita Pilar Méndez acompañada de su papá don Hipólito Méndez, Director del Banco de Palencia y el Reverendo dominico Padre Nozaleda en compañía de don Benito Castro, Vicepresidente de la Diputación de Oviedo y don Ulpiano Escalera médico de Gijón.

El día 25 del que cursa y hora de las 6 y media de su mañana, ocurrió en las obras del Salto de Agua, que en Urdón construye la Sociedad Hidroeléctrica de Bilbao una sensible desgracia.

Próximo al sitio titulado Matallana, término de Vejes, se encontraba, el día y hora ya citado, trabajando en compañía de otros, el joven obrero de 20 años llamado Antonio Cires, natural y residente en Luriezo, (Cabezón de Liebana).

Al intentar pasar con un barril vacío al hombro, por una senda, que debido á lo accidentado del terreno, es en dicha parte un tanto peligrosa, resbaló y cayó con tan mala fortuna, que el golpe que recibió en su caída le ocasionó la muerte.

Ordenado que fué por la autoridad competente, el levantamiento del cadáver se le trasladó á Vejes, donde después de hecha la autopsia por el inteligente médico de Cillorigo don Serafín Hermida, se le dió cristiana sepultura en el cementerio de dicho y expresado pueblo.

Reciba toda su familia nuestro más vi-

Para cementos dirigirse á JOAQUÍN MADRAZO, Mendez Nuñez II, Santander

vo y sentido pésame por la desgracia que lloran en estos momentos.

El corresponsal

La Hermita 26 de Agosto de 1909

Por los reservistas

Suscripción iniciada por la Sociedad Económica de Amigos del país, de Liébana, en favor de los reservistas lebaniegos.

	Pesetas.	Cts
SUMA ANTERIOR.	446	65
Don Manuel de las Cuevas.	50	
« León Fernández Cavada.	25	
« Juan de Cabo.	5	
« Víctor Rodríguez de Cosgaya	5	
« Pedro Labandón.	1	
« Emilio Tomé.	1	
« Ramón Uribe.	1	
« Lorenzo García.	1	
« Antonio Galnares.	0	50
« Leandro Galnares.	0	25
« José Arango.	5	
« Pedro Agüeros.	2	
« Fernando González.	2	
« Rafael Vielva.	1	
« Pedro Barredo.	0	50
« Paulino Illades.	5	
« Félix Reguera.	5	
« Varios vecinos de Ojedo.	15	
« Celestino Prados.	1	
« Mariano Fernández.	5	
« Francisco Bravo.	1	
« Juan Reda.	5	
« Félix Reda.	50	
« Eulogio Bada.	2	
« Tomás Cantero.	1	
« Eugenio Vázquez.	0	25
« José García.	2	
« José de las Cuevas.	1	
« Fernando Díez.	1	25
« Dionisio Almirante.	0	50
TOTAL.	641	90

(Continuará.)

COMUNICADO

EL SEGURO DE INCENDIOS EN ESPAÑA

Por circunstancias especiales, y habiendo tenido necesidad de examinar la situación actual de las compañías de seguros contra incendios que operan en España he sacado el convencimiento oficial de ser LA CATALANA la más importante en el ramo según lo prueba su grandioso desenvolvimiento actual y elevado tipo de sus acciones. No me guía otra mira al hacer esta pública manifestación que la de llevar la tranquilidad á los múltiples de mis paisanos que veo garantizados por tan respetable Sociedad.

Frama 12 Agosto 1909.

JUAN DIAZ

EDICTO

ESTADO DE CHIHUAHUA
Juzgado Menor de Temosachic
DISTRITO GUERRERO (MÉXICO)

En los autos de intestamentaría de don Federico de la Vega, el señor Juez Menor de esta Municipalidad, ciudadano de P. Escudero, por auto fecha de ayer, ha mandado que se convoque á las personas que se consideren con derecho á la expresada sucesión, para que se presenten á deducirlo en el término de treinta días, contados desde la última publicación de este edicto, que se hará por tres veces de siete en siete días, en los periódicos «Oficiales del Estado» y «El Chihuahuense», y en algún otro de los de más circulación en Pumareña, Bedoya, Partido de Potes (España) lugar del nacimiento del autor de la herencia.

Lo que se hace saber á quienes interese en cumplimiento de lo mandado. Tomosachic, 8 de Julio, de 1909.

Primo Samaniego.

ALBUM POETICO

TRENO.

Tengo el alma serena
para toda amenaza de catástrofe;
la tengo muda y sorda
para voces de amores que me llamen;
la tengo seria como campo yermo,

quieta la tengo como aquel cadáver de quien yo no creí que fuese tierra porque era el de mi madre. El que vé lo que vi cuando era mozo, que amor disuelté apellidé á la sangre y eterno soñé al tiempo

para besar la frente de la imágon, ¿qué puede ver que le sacuda el alma ni al cuerpo un grito de dolor arranque?

Rayo de la tormenta; podrás romperme, pero no espantarme; volcán rugiente que escupiendo fuego, me enseñes el abismo de tu cráter:

sierra que te derrumbas y ante las puertas de mi casa caes: río que te desbordas. y azotas de mi casa los umbrales; huracán que su techo la arrebatas, muerte que rondas mi olvidada calle...

¡Qué pequeños sois todos, qué pequeños, y mi dolor que grande!

Y vosotros también, hombres perversos que me herís con salibas el semblante: y vosotros también, hombres amigos que á la vida feliz queréis tornarme con la ambrosía de la humana gloria, miel al beber y al digerir vinagre...

Me herís los unos con esteril saña porque herís á un cadáver; luchais los otros con afán esteril porque nadie logró que el mudo hable.

Solo podrá moverme, desde la noche de la gran catástrofe, la voz de Dios gritándome: «¡Hijo! ¡Hijo! Respóndele á tu padre!»

J. M. Gabriel y Galán.

AL VUELO

El lunes último estuvo en Potes el diputado á Cortes por el distrito don Pablo de Garnica Echevarría, quien conferenció con los más significados de sus partidarios, saliendo para La Hermita en la tarde del mismo lunes.

Nosotros veríamos con gusto que estas visitas y otras más detenidas, se repitiesen con frecuencia, único modo de que los que pretenden favorecer á los pueblos conozcan las necesidades de los mismos.

Participamos á nuestros suscriptores de la República de Guatemala que se ha hecho cargo de la agencia de LA VOZ DE LIÉBANA en dicho punto, el distinguido lebaniego don Pedro Cuesta tesoroero de la Sociedad Española de Beneficencia, residente en Quezaltenango, tienda «La Sevillana».

Se hallan en Lomeña pasando una temporada las simpáticas señoritas Josefa Royano y Flora Velarde, hija y sobrina respectivamente de nuestro buen amigo don Braulio Royano, acreditado fondista de la capital asturiana.

En dos magníficos automóviles, visitaron el día 21 del actual el ex-monasterio de Santo Toribio, el eminente ginecólogo Conde de San Diego, acompañado del Doctor Ortiz de la Torre y de sus respectivas familias.

También en la pasada decena visitó dicho santuario al sabio pedagogo don Francisco Giner de los Rios.

Con el propósito de reponer su quebrantada salud, procedente de Cadiz ha llegado á su pueblo de Navede, (Peñarrubia), en la tarde del día 26 del actual, el apreciable joven don Isidoro Fernández, nieto del apreciable vecino de aquel pueblo don Juan Cotera.

Deseámosle su total restablecimiento en el pueblo que le vió nacer.

Con la agraciada joven del pueblo de Villanueva, (Colombres), Medarda Gutiérrez contra-jo matrimonio el día 21 del actual, el apreciable joven de esta villa don Anselmo Fernández, hijo de nuestro estimado convecino don Isaac. Apadrinaron al nuevo matrimonio don Manuel Gutiérrez y doña Mercedes Fernández, hermanos de los contrayentes.

Enviamos á los desposados nuestra enhorabuena deseándoles una interminable luna de miel.

La romería de San Bartolo celebrada en Frama el día 24 del actual, no estuvo este año tan animada como el pasado, aun cuando nada ha dejado que desear. La concurrencia de romeros no ha sido escasa dando Potes gran contingente de hermosas y bellas señoritas que con las de aquel y las de los pueblos limítrofes, dieron realce á la fiesta.

Hubo animados bailes y buenos partidos de bolos, celebrado todo con el mayor orden.

También Ojedo celebró con lucimiento la fiesta de San Tirso, concurriendo al elevado y pintoresco paraje donde se halla la capilla del santo milagroso, buen número de romeros de Bedoya y Frama.

El próximo domingo, 5 de Septiembre, celebrará sesión ordinaria la Sociedad Económica de Amigos del país de Liébana, á las cinco de la tarde y en el local de costumbre.

Una hora antes se reunirán con la Junta de gobierno los socios comisionados para recaudar fondos con que socorrer á las familias de los reservistas lebaniegos, á fin de proceder á la distribución de los mismos.

Muy encarecidamente se ruega á todos la asistencia á estos actos.

Enviamos nuestro muy sentido pésame á nuestro estimado suscriptor don José Palacios acreditado comerciante de Alar del Rey, por el fallecimiento de su esposa doña Inés Pérez, ocurrido en aquella villa castellana el día 20 del actual.

Descanse en paz del Señor tan distinguida señora.

Mañana embarcará en Santander para la Argentina, donde reside su esposo don Isidoro Fernández, la apreciable vecina de Ojedo, doña María Varona y sus dos hijas Petra y Dolores. Deseámosles un feliz viaje y muchas prosperidades en aquella República.

Ha salido para Santander, el día 26 del actual la distinguida señora doña Pilar de las Curvas, esposa de nuestro particular amigo don Juan Reda, digno Alcalde del Ayuntamiento de Cillorigo.

Deseamos á la distinguida dama grata permanencia en dicha capital.

Pasó unos días entre nosotros, nuestro buen amigo el acreditado comerciante de Aguilar de Campo, don Celestino Pérez, hijo político del digno Alcalde del Ayuntamiento de Pesaguero don Pedro García.

Ha salido para Santander y otras importantes poblaciones los distinguidos indianos de Cuevas y Piedrasluengas, don Nicolás Olmo y don Manuel Rojo.

En nuestro numero anterior, y en el artículo en que reproducíamos el presupuesto de gastos anual del Hospital regional lebaniego que ha calculado la Comisión gestora, se deslizó una errata de importancia que habrá salvado el buen sentido de los lectores. En la plana 3.ª columna 1.ª línea treinta y cinco, donde dice «Por sueldo y alimentación de una criada» debe leerse únicamente «Por sueldo de una criada». Conste así.

En los primeros días del próximo Septiembre contraerán matrimonio nuestro amigo don José Martínez-Hidalgo y la señorita Concha Terán.

La boda se celebrará en familia por el reciente luto del novio. Serán padrinos doña Aurora Miguel de Torres y don Antonio Fernández del Río, médico de Vega de Liébana.

Hemos visto la elegante casa que tienen instalada los novios en la calle de Jesús Monasterio y los valiosos regalos que ha recibido Conchita de sus parientes y numerosos amigos.

Desde hace varios días se halla entre nosotros el apreciable lebaniego, natural de Frama, don Juan Bustamante, ilustrado maestro de Suavias, Panes.

De Bilbao llegó á esta localidad, en un magnífico automóvil, el día 21 del actual, el capitalista lebaniego don Diodoro Gutiérrez Cuevas, quien después de cumplimentar á varios amigos, regresó al día siguiente para aquella invicta villa.

Procedente de la República Argentina, ha llegado á Ojedo, en la tarde de anteayer sábado, el distinguido joven don Ramón González Bárcena hermano de nuestros buenos amigos los acreditados comerciantes de aquel pueblo don Fernando y don Joaquín.

Tendrá lugar en nuestra iglesia parroquial, el día 3 del próximo mes de Septiembre, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de la muy estimada señora que fué de esta localidad, doña Eduvigis del Río, conmemorando el primer aniversario de su fallecimiento.

A su desconsolado esposo don Florencio Castaño, padres y demás familia de la finada, reiteramos nuestro pésame más sentido.

Falta material de tiempo nos impide publicar la reseña de la romería de «San Juan De gollado» celebrada en Lomeña, á cuyo pueblo nos trasladamos en compañía de varios amigos.

Nuestro diligente corresponsal en Pesaguero, señor Hoyos se ocupará extensamente de tan simpática fiesta.

Ayer mañana llegó á esta villa procedente del balneario de La Hermita el ex-Arzbispa de

Manila, Reverendo Padre Nozalada, acompañado del Vicepresidente de la Diputación provincial de Oviedo, don Benito Castro y el eminente médico de Gijón don Ulpiano Escalera.

El ilustre viajero visitó el santuario de Santo Toribio, el Convento de San Raimundo, iglesia parroquial y la capilla de San Cayetano, de esta localidad, regresando por la tarde para La Hermita donde se halla tomando aquellas aguas.

Potes.—Imp. de LA VOZ DE LIÉBANA.

Restaurant EL NUEVO HUILLO
DE:
Manuel Gutiérrez Revuelta
SOBRINO DE FÉLIX LOPEZ
Puente. 18.—SANTANDER
Servicio á la carta y por cubiertos.
Se admiten huéspedes á precios convencionales.

CAMAS
Sillerías
muebles
y otros artículos, á precios sin competencia, al contado y á plazos.
Atacados y al por menor. Plaza de la Libertad detrás del Muelle.—SANTANDER.

MANUEL BUSTAMANTE
Relojero mecánico
Relojería la más antigua y acreditada. Veinte años de práctica en el extranjero y en España.
Relojes de todas clases y marcas. Reloj especial de bolsillo y pared
HORA FIJA
INNOVACION «BUSTAMANTE»
Las composuras á precios reducidos. Intachable trabajo garantido.
POTES

ALMACÉN DE PAQUETERIA, MERCERIA Y GENEROS DE PUNTO
Grandes novedades en Camisería, Corbatería, Mercería, Adornos y Artículos de piel.
JOSÉ MATEU
8, CALLE DE ATARAZANAS, 8
SANTANDER

Antonio Fernandez y Compañía
IMPORTADORES Y ALMACENISTAS
DE FRUTOS COLONIALES
Cacaos, cafés, azúcares, arroces, aceite, especias, etc.
SANTANDER

ALMACEN DE GARBANZOS Y DEMAS LEGUMBRES de MANUEL ARGE
Ventas al por mayor de toda clase de legumbres garantizando al comprador su buena calidad.
Plaza de la Libertad Núm. 2,
SANTANDER

REUMÁTICOS
¿Sufrís por que queréis!
Con el «Doppelbohrer» del Dr. Steers de Londres desaparecen los dolores reumáticos nerviosos y musculares.
Si padecéis, probadlo y os convencereis de su buen resultado.
De venta: Farmacia de D. Francisco Soberón.
POTES

SASTRERIA
SANTOS ORDUÑA
SOBRINO DE CÁNDIDO LERIA:
Paños para vestiduras de coches, y mesas de lavar, capas é impermeables á medida
San Francisco, 7. Santander
GRAN HOTEL RESTAURANT
CAFÉ ESPAÑOL LABADIE
Calle de Sanca, 16, y Ribera, 13 SANTANDER
Propietario LEANDRO LABADIE

como AGUA DE MESA
Insubstituíble
De pura bacteriología absoluta
según análisis del
Laboratorio de Higiene pública
de París

AGUA DE SOLARES

De venta en farmacias y droguerías.—Depósito central: Martillo, 1.—Teléfono 127
servicio á domicilio por docenas y medias docenas.—5.º pesetas litro sin rascos.—Se admiten los envases, abonando 0.º pesetas por botella

Cuatro diplomas de honor
tres medallas de oro
y otras varias recompensas
en todas las Exposiciones
á que ha concurrido

LA VILLA DE MADRID

ESTA CASA ES CONOCIDA DEL PÚBLICO POR VENDER TODOS
LOS ARTICULOS DE TEJIDOS MAS BARATO QUE NADIE
DEPÓSITO de ropa blanca de señora.

Tela de Sábanas
y piezas de 24 varas

Á PRECIO DE ALMACEN.

Especialidad en estancias para toda clase de hábitos.

Puerta la Sierra (frente a LA ATALAYA).—SANTANDER

SASTRERÍA

VIUDA DE MARCELO AGUIRRE

Los impermeables para caballero y señora, confeccionados en esta casa son los que dan mejor resultado.

Grandes surtidos en toda clase de géneros para trajes de caballero.
SAN FRANCISCO, NUM. 25.—SANTANDER.

LA HERMIDA

Empresa de Coches de Antonio Mañas

Cómodos y elegantes carruajes en Unquera á la llegada de los trenes; por asientos y particulares, á Panes, la Hermida, Potes y viceversa.

Precios económicos y excelente servicio muy rápido.

Se recomienda á los viajeros que no se fíen de falsos informes y se fijen en la estación de Unquera en los coches que llevan el letrero

LA HERMIDA

La Administración de esta nueva empresa de coches está establecida en la tienda de ropas LA NUEVA.

Máquinas Gritzner para coser

Bicicletas, motocicletas, automóviles y accesorios.

M. SANCHO

MUELLE 34.—SANTANDER

¿QUE BUSCA V.?

SEMILLAS FRESCAS
ARBOLES FRUTALES
ARBOLES DE SOMBRA
MANZANOS ASTURIANOS

CATALOGO GRATIS

Primer premio-SANTANDER-1905

DESEA FORMAR PARQUE Ó JARDIN
TRABAJOS RUSTICOS, GRUTAS,
CASCADAS, ETC.

Encontrará **TODO** esto en los grandes Establecimientos de Horticultura

P. Eduardo Laguín.—Horticultor

Despacho Central: Martillo, núm. 6.—SANTANDER

LA CONFIANZA

GRAN CASA PARA VIAJEROS
DEL SANTANDERINO

BRAULIO ROVANO VELARDE

Calle de San Francisco, núm. 21-OVIEDO

Servicio esmerado y precios económicos
para encargarse del transporte á comércios y ferrocarriles, de cajas de los señores viajeros.

Esta casa situada en el sitio más
centrico de Oviedo, cuenta con mozos
para encargarse del transporte á comércios y ferrocarriles, de cajas de los señores viajeros.

AGUAS DE HOZNAYO

(fuente del francés).—SANTANDER.

La mejor agua de mesa, analizada en el laboratorio del doctor Cajal.

De venta en farmacias, droguerías, etcétera

SOMBRERERÍA

ALFREDO RIVERO
SUCESOR DE SOCASA

Altas novedades en sombreros y gorras para caballeros y niños.

Plaza Vieja núm. 4.—SANTANDER

Droguería y Perfumería

Ventas por mayor y menor
PÉREZ DEL MOLINO Y COMPANIA

SANTANDER

Plaza de las Escuelas

Azufre flor y polvo. Sulfato de cobre.

TOS FERINA

Se cura con el parche antiferino especialmente colocándole en los primeros días de presentarse.

FARMACIA DE LA SERNA
POTES

1.º Folletón de LA VOZ DE LIÉBANA

Hospital Regional lebaniego

Proyecto de Reglamento
redactado por la Comisión gestora

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1.º Bajo la advocación y nombre de San Ildelonso, arzobispo de Toledo, y en la casa donada al efecto por don Alfonso Gómez de Enterría y Agüeros, se crea un Hospital regional de Liébana, cuyo objeto es el de recoger y atender á los enfermos pobres que reúnan las condiciones que más adelante se expresan.

Art. 2.º Constará dicho Hospital de dos salas, cuando menos, una destinada para hombres y otra para mujeres; y se habrán de denominar, la una de Nuestra Señora del Carmen, y la otra de Santa Emilia.

Art. 3.º Los fondos del Hospital consistirán:

1.º En los donativos voluntarios y de suscripción que hagan en España ó América los hijos ó amantes de Liébana.

2.º En las donaciones ó legados que al mismo hagan cualquiera persona ó corporación.

3.º En las cantidades que cada Ayuntamiento del partido consigne en sus presupuestos á este fin.

4.º En el importe de las estancias que devenguen los enfermos de pago procedentes de accidentes del trabajo, ó de aquellas personas pudientes que quieran ingresar en el establecimiento.

CAPÍTULO II

DE LA JUNTA DE PATRONOS

Art. 4.º El gobierno y administración del Hospital estarán á cargo de una Junta de patronos, que la compondrán:

(a) Los señores Obispos de León y Palencia, con el carácter de presidentes honorarios, y con la facultad de delegar su representación en dos sacerdotes. Si no hiciesen expresamente esta delegación, se entenderán designados los señores arciprestes de Liébana y de Bedoya.

(b) El donante don Alfonso Gómez de Enterría, y en su ausencia ó por fallecimiento del mismo, el pariente más allegado de los que residan en la villa de Potes.

(c) Los alcaldes de los Ayuntamientos de Potes, Cabezón de Liébana, Camaleño, Cillorigo, Pesaguero y Vega de Liébana.

(d) El Médico-Director del Hospital.

(e) La Superiora de las Hijas de la Caridad que estén al frente del Establecimiento.

(f) Los cuatro mayores contribuyentes al establecimiento ó sostenimiento del Hospital, que se renovarán por mitad cada dos años.

Art. 5.º Por renuncia ó fallecimiento de los patronos designados en el último párrafo del artículo anterior, ocuparán sus cargos los donantes que les sigan en orden descendente de cantidades. Si hubiere varios con igual derecho y fueren más de los necesarios para completar el número fijado, la suerte decidirá de entre ellos quienes han de ocupar los cargos. Igual procedimiento se seguirá al tiempo de cumplirse la primera renovación.

Art. 6.º La Junta de patronos celebrará sesión ordinaria una vez al año, y extraordinaria siempre que el Presidente lo estime oportuno ó lo soliciten por escrito dos ó más individuos de la misma.

Art. 7.º Para que los acuerdos de la Junta de patronos sean válidos, tendrán que reunirse, por lo menos, la mitad más uno de los señores que la forman. Sometido un asunto á votación, en caso de empate decidirá el Presidente con voto de calidad.

Art. 8.º El Médico-Director y la Superiora de las Hijas de la Caridad tendrán voz pero no voto en las sesiones de la Junta de patronos, y no podrán ejercer en ella otros cargos que los propios de su profesión ó ministerio.

Art. 9.º Si convocada una sesión ordinaria ó extraordinaria, no se reuniese número bastante de patronos para celebrarla, se citará de nuevo para los ocho días siguientes, y cualquiera que sea el número de patronos que en esta segunda convocatoria se reúna, será suficiente para la validez de los acuerdos que en ella se tomen.

Art. 10. En la sesión ordinaria de cada año, elegirá la Junta de patronos de entre los mismos, pudiendo ser reelegidos: un Presidente, ocho Vocales-visitadores, un Secretario y un Depositario.

Art. 11. En la misma sesión, el Presidente que cese en el cargo dará lectura de una Memoria en la que se detallen los fondos que hallan ingresado en Depositaria; los gastos realizados, y el movimiento de entrada y salida de enfermos. En conformidad con las disposiciones que rijan en la materia, se formarán y remitirán las cuentas á la Junta provincial de Beneficencia para su aprobación en la manera y forma correspondiente. Estas cuentas estarán en Secretaría todo el año, á disposición de los suscriptores que deseen examinarlas en presencia del Secretario.

Art. 12. Corresponde á la Junta de patronos:

1.º El cobro de los legados, intereses y demás ingresos, así como las gestiones que se juzguen necesarias para la conservación de aquellos y colocación de sobrantes.

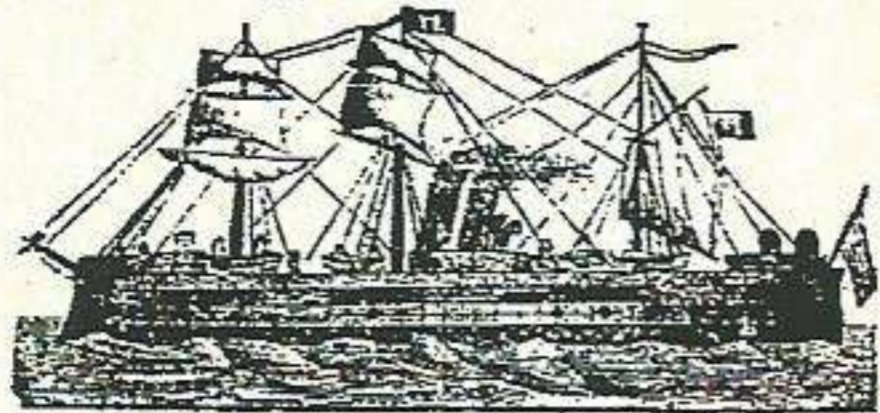
2.º Examinar y aprobar las cuentas de cada año y formar el presupuesto para el siguiente.

3.º Nombrar y separar empleados y señalar sueldos.

4.º Acordar la forma más conveniente para la adquisición de alimentos y demás suministros, así como las obras de conservación y mejora del edificio.

5.º Tomar todas aquellas disposiciones

Amburg-Amerika Linie



Vapores Correos Alemanes

El día 20 de Septiembre saldrá de SANTANDER directamente para

Habana, Veracruz y Tampico

el magnífico vapor de nueva construcción

FÜRST BISMARCK

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS

Precios de tercera. . . (Para Habana. . . Pesetas 225 y pesetas 7 de impuestos
Veracruz y Tampico. . . 250 y 1 de »

La siguiente salida la efectuará el 20 de Octubre el magnífico vapor

KROMPRINZESSIN CECILIE

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Llevan cocineros, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida para carga ó informes sobre pasaje de cámara dirigiéndose á **Carlos Hoppe y Compañía**, y para informes sobre pasaje de tercera clase á **don Herman Hoppe**, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RÁPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Septiembre de 1909 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 3.000 caballos de fuerza nombrado

LA NAVARRE

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos.

El 27 de Septiembre de 1909 saldrá el magnífico vapor construido en 1907

GUADELOUPE

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Colón, Perú y Chile.

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigiéndose á los señores

VIAL HIJOS, MUELLE, 32.—SANTANDER

Nueva línea de vapores

ENTRE SANTANDER MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

MALA REAL INGLESA

Vapores rápidos trasatlánticos

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Santander el día 27 de Agosto el vapor

PARDO

admitiendo carga y pasajeros le tercera clase.

Precio á Buenos Aires **230 pesetas** en tercera clase.

Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de 3.ª se les dá vino y pan fresco en todas las comidas y el trato en general, es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender bien al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander,

Luis de Maruri, Muelle, 31.

El viaje más rápido de Europa á Chile, se efectúa utilizando el servicio de estos vapores hasta Buenos Aires, y desde este punto á Valparaíso por el Ferrocarril Transcontinental. (En esta agencia se expenden billetes directos).

El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de 201 pesetas, cumpliendo un acuerdo que han tomado las Compañías Navieras que recorren esa línea.

2-28-7

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Curuña, el vapor

REINA MARÍA CRISTINA

directamente, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costarrice y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Nueva línea desde Santander al Rio de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES Á LAS TRES DE LA TARDE

VAPOR **CIUDAD DE CÁDIZ**

su capitán don Feliciano Calzada

Saldrá de SANTANDER el día 31 de Agosto admitiendo pasajeros de 3.ª clase (trasbordando en Cádiz al P. de Satústregui de la misma Compañía) para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Precio del pasaje desde Santander hasta Montevideo ó hasta Buenos Aires **175 pesetas**. Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 36.—T. teléfono núm. 63.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se en carga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Agentes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, número 36.

nes que, en su concepto, puedan contribuir al buen régimen, orden, moralidad y disciplina dentro del Establecimiento.

CAPÍTULO III

DEL PRESIDENTE

Art. 13. Son atribuciones del Presidente:

1.º Representar al Hospital en todos sus derechos y acciones, haciéndoles valer en el modo y forma que la Junta determine, con sujeción á las disposiciones legales vigentes.

2.º Recibir las donaciones, mandas, legados y rentas extraordinarias que al Hospital puedan corresponder, así como el cobro de intereses y rentas pertenecientes al mismo. De las recaudaciones en metálico por los conceptos indicados, se hará cargo el Depositario con las formalidades debidas.

3.º Expedir á cargo del Depositario los libramientos de pago por obligaciones del Hospital, con sujeción á los presupuestos aprobados por la Junta.

CAPÍTULO IV

DEL SECRETARIO

Art. 14. Son atribuciones del Secretario:

1.º Llevar un libro de actas en que consten los acuerdos de la Junta de patronos, recogiendo las firmas de los que asistan á las sesiones.

2.º Formar cada año un inventario de

todo cuanto exista y corresponda al Hospital.

3.º Llevar un libro-registro en que consten los nombres y notas de los suscriptores, pasando mensualmente nota de altas y bajas al Depositario, para los efectos de la recaudación.

4.º Extender y firmar, con el V.º B.º del Presidente, las convocatorias para juntas, y llevar la correspondencia.

CAPÍTULO V.

DEL DEPOSITARIO

Art. 15. Corresponde al Depositario:

1.º Recibir y custodiar los fondos del Hospital, pagando cuantos libramientos expida el Presidente, y llevando con toda claridad un libro de cargo y data.

2.º Extender, con el V.º B.º del Presidente, el estado mensual de ingresos y gastos, y en fin de cada año las cuentas generales con sus correspondientes comprobantes.

3.º Entregar al recaudador del Establecimiento los recibos firmados y numerados, para hacer la recaudación de aquellas cantidades que las corporaciones ó particulares tengan que abonar al Hospital.

CAPÍTULO VI

DE LOS VOCALES-VISITADORES

Art. 16. Los ocho Vocales-visitadores establecerán para el desempeño de sus funciones un riguroso turno mensual, de modo que actúen dos en cada mes, susti-

tuyéndoles los del turno siguiente en caso de ausencias prolongadas ó enfermedades.

Art. 17. Los Vocales de turno asistirán al Hospital una vez cada semana, como mínimo, para enterarse de la alimentación y cuidado de los enfermos, oyendo las quejas que éstos les dieren, y consignando cuanto observen y ordenen en un libro que, bajo llave, se conservará en el Establecimiento.

Art. 18. Los Vocales-visitadores, encargados de velar por el buen régimen administrativo y económico del Hospital, constituyen, cuando están en funciones, una autoridad delegada de la Junta y del Presidente, debiéndoles por lo tanto, el personal del Establecimiento, respeto y subordinación.

CAPÍTULO VII

DEL HOSPITAL

Art. 19. Serán admitidos en el Hospital, previo reconocimiento del Médico-Director, y en proporción á la capacidad del edificio, los enfermos y heridos pobres que lo soliciten y sean naturales de Liébana ó tengan en ella diez años de residencia, como mínimo.

Art. 20. Para el ingreso de los enfermos que le soliciten con arreglo al artículo anterior, serán condiciones indispensables:

1.ª Que la enfermedad que padezcan no sea contagiosa.

2.ª Que presenten una certificación que acredite su estado de pobreza, expedi-

da por el Alcalde del Ayuntamiento á que pertenezcan y sellada con el sello de su alcaldía.

3.ª Que presenten igualmente informe favorable á la admisión, suscrito por el Médico titular del Ayuntamiento respectivo.

Art. 21. También serán admitidos, habiendo camas vacantes, los transeuntes ó forasteros que enfermasen de dolencia no contagiosa ó cayesen heridos, en el distrito de Liébana, pero su permanencia en el Establecimiento durará únicamente el tiempo que el facultativo que los asista considere preciso para estar en condiciones de ser trasladados al Hospital general de la provincia ó á sus domicilios.

Art. 22. Si los enfermos á que se refiere el artículo anterior tuviesen bienes propios, abonarán sus estancias al precio ordinario que la Junta haya señalado en los presupuestos.

Art. 23. También serán admitidos los heridos en accidentes del trabajo, abonándose sus estancias por los patronos del herido ó sus legítimos representantes.

Art. 24. Los enfermos que se acojan á este Hospital quedan obligados á observar todas las prescripciones facultativas, á cumplir con los deberes religiosos que se observen en el Establecimiento, y á obedecer á las Hermanas de la Caridad y demás personal del mismo.

CAPÍTULO VIII

DEL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO

Art. 25. El personal del establecimiento

(Continúa)